PS/354

Prosecretaría de la
Presidencia de la República

Expte. Nº 2025-4-1-0002698

Montevideo, 08 MAYO 2025

VISTO: la invitación recibida para participar del "Taller Interinstitucional entre Agencias de Gobierno sobre el sistema iBorders", a realizarse del 26 al 30 de mayo de 2025, en la Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos;----------

RESULTANDO: I) que participará de dicho evento la Grado 14, Escalafón "PC" Profesional y Científico - Sub Escalafón PC 1 "Superior" Analista Programador Juanita Pérez Perrone, titular de la cédula de identidad número 1.914.881-5, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría, prestando servicios en el Área TIC - Proyectos;----------

II) que la presente misión no genera erogación alguna para el Estado;----------

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal, se considera beneficiosa la participación de la citada funcionaria en la actividad referida en el Visto de la presente;----------

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1º de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021;----------

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial en la Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, del 26 al 30 de mayo de 2025, a la Grado 14, Escalafón

"PC" Profesional y Científico - Sub Escalafón PC 1 "Superior" Analista Programador Juanita Pérez Perrone, titular de la cédula de identidad número 1.914.881-5, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría, prestando servicios en el Área TIC - Proyectos, con el fin de participar de la actividad citada en el Visto de la presente.----------

2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.----------

3º) Pase a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para conocimiento, notificación a la interesada y demás efectos. Oportunamente, archívese.----------

DPN/MM

Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República